



DIRECCIÓN DE COMERCIO

Dentro de la presente sección se encuentran contempladas todas las actividades realizadas por la Dirección de Comercio, durante el periodo que comprende el segundo trimestre del año 2020. Para dar cumplimiento al programa de trabajo establecido por la Dirección y en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo a continuación presentamos las actividades realizadas durante el periodo abril - junio 2020.

REALIZAMOS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN

El programa de trabajo consta de dos componentes, el primero denominado de operación cuyo objetivo se centra en realizar las actividades de inspección y verificación de los comercios establecidos en la vía pública, y para efecto de dar cumplimiento realizamos las siguientes actividades.

- ❖ Invitamos a los comerciantes que realizan sus actividades en la vía pública a actualizar y/o regularizar toda su documentación, con las medidas de seguridad e higiene.
- ❖ En promedio, realizamos 3 visitas diarias por cada inspector a los diversos tipos de comercios que se encuentran en la vía pública, en dos turnos de ocho horas respectivamente.

En cada visita realizada se tomaron las medidas preventivas para la regularización y reapertura de los comercios ambulantes.





TRABAJAMOS PARA REGULARIZAR EL COMERCIO

El segundo componente denominado administrativo tiene como objetivo planear, organizar y evaluar las actividades, con apego a la normativa vigente de comercio en la vía pública del municipio de Tulum, Quintana Roo, por lo cual para darle cumplimiento realizamos las siguientes actividades:

- ❖ Realizamos reuniones de trabajo semanales con el personal de inspección y administrativo para verificar avances, en donde analizamos los temas a reforzar para el cumplimiento a los objetivos del trabajo.
- ❖ Contamos con un mapa sectorizado de las áreas de inspección.
- ❖ El día 09 de mayo del presente año se realizó una reunión en la Dirección General de Desarrollo Económico; en los que se encontraban reunidos el Director General de Desarrollo Económico el C. Mario Cruz Rodríguez, la Directora de Comercio la C. Paulina Och Dzib, la Directora de Mejora Regulatoria la Lic. Heidy Flores Aguirre y el Asesor de la Dirección General de Desarrollo Económico el Lic. Feliciano Sánchez Álvarez, para hablar sobre las propuestas de cómo reactivar la economía ante el COVID 19.





- ❖ Realizamos una campaña de información y notificación para los comerciantes, en donde, se les comunico que se abstuvieran de realizar comercio en la vía pública en medio de la contingencia.
- ❖ Recibimos un total de 04 solicitudes en la Dirección y atendimos al 100% de ellos.
- ❖ Atendimos a un total de 150 ciudadanos en las oficinas, para diversos trámites, 04 de ellos, tramitaron su permiso en la oficina de Dirección de Comercio.



- ❖ Llevamos a cabo una reunión el día 25 de mayo del presente año en la Dirección General de Desarrollo Económico con los sindicatos para retomar el comercio ambulante, teniendo las medidas de seguridad e higiene para la reapertura de sus comercios en la vía pública





- ❖ El día 17 de junio en la Dirección General de Desarrollo Económico se realizó una reunión con los sindicatos para entregar las Disposiciones Generales para la Reapertura Gradual de las Actividades de Comercio en la Vía Pública.



- ❖ El 17 de junio del presente año, realizamos una reunión en la Dirección de Comercio, con los comerciantes del parque “Dos Aguas” para retomar sus labores el día 1 de julio del presente año, teniendo en cuenta en todo momento las medidas de higiene y seguridad, en donde invitamos a los agremiados tomar un curso con la COFEPRIS.





De igual manera, realizamos otra reunión con las tianguistas para retomar sus labores el día 4 de julio del presente año, teniendo en cuenta en todo momento las medidas de higiene y seguridad.

